

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12470** Orden DEF/932/2018, de 3 de septiembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

De acuerdo con el informe del Mando de Personal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 289, de 29 de noviembre) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno que se indica en el anexo a la presente Orden, con antigüedad de 5 de junio de 2006.

Madrid, 3 de septiembre de 2018.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Félix Vicente Azón Vilas.

#### ANEXO

Alumno promovido al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

1 <sup>er</sup> Apellido	DNI
Martín	70932672

Queda escalafonado a continuación del Guardia Civil.

1 <sup>er</sup> Apellido	DNI
Ferreira	76030253